

# Premio Antonio García Cubas 2017

al mejor libro y labor editorial en el ámbito  
de la Antropología y la Historia

**Mayores informes:**

Instituto Nacional de Antropología e Historia  
Coordinación Nacional de Difusión  
Dirección de Divulgación  
Subdirección de Promoción Editorial  
Tel. 4040 4300, exts. 416646 y 417149  
filah@inah.gov.mx



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.  
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

## BASES

**1.** Podrán participar instituciones, editoriales nacionales o personas físicas que publiquen libros sobre antropología física, antropología social, arqueología, etnología, historia, lingüística, etnohistoria, paleontología y restauración y conservación del patrimonio.

Los libros sometidos a concurso deberán haber sido publicados entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017; la fecha que se tomará en cuenta será la del colofón.

**2.** Podrán presentarse a concurso obras independientes o volúmenes que formen parte de una colección, previa autorización de la editorial.

**3.** Las obras concursantes deberán ser inscritas en alguna de las siguientes categorías:

### a) Obra científica

La destinada a un público académico especializado, o bien al de educación media superior o más avanzada.

### b) Obra de divulgación

La que por su lenguaje es de fácil comprensión para el lector en general, no especialista: relato, crónica y reportaje.

### c) Novela histórica

Obra narrativa que representa literariamente una época determinada del pasado, así como los acontecimientos, personajes y vida cotidiana de dicho periodo, citando con verosimilitud fechas, lugares y figuras históricas.

### d) Obra infantil

La que por sus características, como vocabulario, estructura narrativa, imá-

genes, temas y atractivo plástico resulta de interés para la infancia.

### e) Juvenil

Obra cuyo propósito es fomentar la lectura entre los jóvenes no sólo como ejercicio lúdico, sino con propósitos didácticos, para favorecer el desarrollo del pensamiento crítico.

### f) Libro de texto escolar

El destinado específicamente a cubrir los requerimientos curriculares de enseñanza de nivel medio a medio superior.

### g) Libro de arte

Obra cuyos contenidos, edición y presentación la hacen un objeto artístico.

### h) Catálogo

Volumen de consulta que despliega en un formato primordialmente gráfico las obras de una exposición, con los elementos necesarios para contextualizarlas y describirlas de manera razonada.

### i) Edición facsimilar

Edición que reproduce fielmente un documento de gran valor mediante técnicas fotográficas o reprográficas con propósitos de recuperación y divulgación de importantes testimonios de antropología e historia.

**4.** En caso de que la obra concursante haya sido erróneamente inscrita en una determinada categoría y, según el jurado, no reúna las correspondientes características para ello, será descalificada o reasignada a la categoría pertinente. El jurado se reserva el derecho a declarar desierta(s) alguna o algunas categorías del concurso.

**5.** Cada concursante podrá participar hasta con tres títulos, y deberá enviar 8 ejemplares de cada uno de ellos a:

Instituto Nacional de Antropología e Historia  
Coordinación Nacional de Difusión  
Dirección de Divulgación  
Subdirección de Promoción Editorial y Cultural  
Insurgentes Sur 421, 7º piso,  
Col. Hipódromo Condesa, deleg. Cuauhtémoc,  
CP 06100, Ciudad de México

**6.** La persona física que envíe una obra a concurso deberá ser autor o titular de los derechos de ésta.

**7.** Si la obra es presentada por una editorial o una institución, deberá contar con la autorización por escrito de los titulares de los derechos.

**8.** La convocatoria queda abierta hasta las 15:00 del viernes 28 de julio de 2017. Se aceptarán ejemplares cuya guía de envío o matasellos indique que fueron depositados antes de esa fecha.

**9.** Los envíos correrán por cuenta y riesgo de los participantes.

**10.** Los ejemplares presentados a concurso serán entregados a los integrantes del jurado para que realicen el trabajo de deliberación y no se devolverán.

**11.** En sobre anexo, los participantes deberán enviar la siguiente información de cada una de las obras que se presenten a concurso:

- Ficha bibliográfica de la obra.
- Nombre de la editorial que la inscribe.
- Datos (nombre, cargo, dirección, teléfono y correo electrónico) de la persona que la presenta.
- Datos de localización de autor(es) (teléfono y correo electrónico).
- Categoría en que se inscribe la obra.

**12.** Para otorgar el premio se tomará en cuenta tanto el contenido (aporte intelectual, organización y disposición de los materiales), como la calidad de la edición (cuidado editorial, diseño, trabajo de arte, impresión y acabados).

**13.** En caso de coedición, sólo se premiará a la(s) editorial(es) inscrita(s).

**14.** Quedan fuera de esta convocatoria los libros editados o coeditados por el INAH.

**15.** Integrarán el jurado escritores, editores y especialistas de reconocido prestigio en las materias citadas en esta convocatoria. Cualquier caso no previsto será resuelto por el jurado.

**16.** En el transcurso de la primera quincena de septiembre de 2017, se comunicará el resultado directamente a los ganadores. El fallo del jurado será inapelable.

**17.** Se otorgará un único premio en cada categoría, que constará de diplomas para el autor y el editor. Así mismo, se adquirirán \$50,000.00 (cincuenta mil pesos) en obras de la casa editorial ganadora para las bibliotecas del INAH.

**18.** La premiación se realizará durante la ceremonia de inauguración de la XXIX Feria Internacional del Libro de Antropología e Historia, el 29 de septiembre de 2017.

**19.** Los ganadores de este premio deberán presentar la documentación (factura) por el monto del premio, en un plazo no mayor de 10 días hábiles posteriores a la fecha de premiación.